

0001/1

RESOLUCIÓN N°

**QUE PIDE INFORME AL MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERIA
LA HONORABLE CÁMARA DE SENADORES DE LA NACIÓN PARAGUAYA**

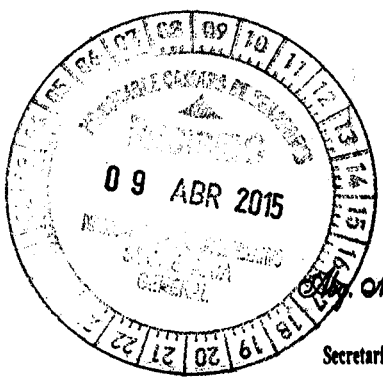
RESUELVE:

Artículo 1°- Pedir informe al Ministerio de Agricultura y Ganadería, sobre los siguientes puntos:

1. Nombre de los Comités, Organizaciones no Gubernamentales, Escuelas Agrícolas, Asociaciones y todos los organismos nacionales o internacionales que reciben transferencias del grupo 800 Transferencias, excluyendo las transferencias a las entidades descentralizadas (Objeto del Gasto 811 y 861), desde el año 2013 hasta la fecha.
2. Ubicación geográfica de las mismas.
3. Nombre de los responsables de los entes beneficiados (Presidente y Tesorero).
4. Monto presupuestado y monto transferido mensualmente a cada uno de los entes, por año.
5. Misión, fines y objetivos de cada organizaciones beneficiadas.
6. Disposición legal por la cual se dispone la transferencia a cada ente beneficiado con los subsidios.
7. Remitir los antecedentes del convenio con la firma BioExport S.A., además de las referencias comerciales y responsables de la empresa.
8. Informar sobre la contrapartida de la empresa para los emprendimientos con el MAG, asimismo los resultados esperados y los avances hasta la fecha.

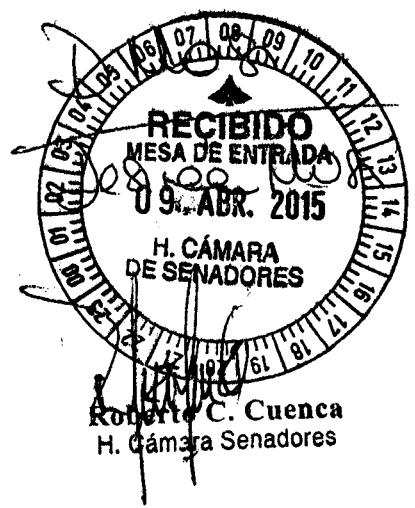
Artículo 2°- Establecer un plazo de 15 (quince) días, para remitir los informes a ésta Honorable Cámara, de conformidad al Artículo 192 de la Constitución Nacional.

Artículo 3°- De forma.



Margarita Jahari Covinot
 Aseora Jurídica
 Secretaria General- Cámara de Senadores

1/1



Roberto C. Cuenca
 H. Cámara Senadores